



ORGANIZACION  
COLEGIAL DE ENFERMERIA  
Colegio Oficial de Zaragoza



## ACUERDO DE COLABORACIÓN

ENTRE

EL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

Y

GRUPO LAS MIMOSAS

De una parte, el Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, con domicilio social en C/ Bretón, 48, Zaragoza CON CIF Q-5066004B

De otra parte, GAVIN Y ACERO S.L., sito en AVDA. DOMINGO MASOT, 10, 50296 Urrea de Jalón, con CIF B-50861277

### EXPONEN

Que las dos partes han alcanzado un acuerdo de colaboración por el cual los Colegiados y trabajadores de dicha institución podrán acogerse a las **condiciones especiales** que a continuación se detallan:

## DESCUENTO ESPECIAL EN TARIFAS RESIDENCIA LAS MIMOSAS 2023 para COLEGIO DE ENFERMERÍA

En las presentes tarifas están incluidos todos los servicios a excepción de los servicios especiales (peluquería, podología, fisioterapia, acompañamiento a consultas médicas u otros solicitados a demanda)

<b>Personas Dependientes</b>	Tarifa Oficial: 1800 € Tarifa Especial: 1710 €
<b>Personas Semi-Asistidas</b>	Tarifa Oficial: 1600 € Tarifa Especial: 1540 €
<b>Personas Autónomas</b>	Tarifa Oficial: 1500 € Tarifa Especial: 1470 €

IVA 10% NO INCLUIDO

Así mismo, el Colegio de Enfermería de Zaragoza se compromete a difundir el presente ACUERDO entre sus miembros a través de su página web y distintos medios existentes.

### **BENEFICIARIOS:**

Serán beneficiarios de estas condiciones todos los miembros del Colegio y familiares. Será condición indispensable la presentación del carné colegial o tarjeta de empleado.

### **DURACIÓN:**

La duración del presente ACUERDO se establece por un periodo de tiempo de un año a contar desde la fecha de la firma de este documento. Finalizado este periodo, el acuerdo se renovará de forma automática por el mismo espacio de tiempo salvo que alguna de las partes se manifieste contraria a su renovación, debiendo comunicarlo a la otra parte en un periodo no inferior a un mes antes del vencimiento del presente acuerdo.



ORGANIZACION  
COLEGIAL DE ENFERMERIA  
Colegio Oficial de Zaragoza

En prueba de conformidad y para que así conste a los debidos efectos, se firma el presente ACUERDO, por duplicado,

En Zaragoza, a 01 de abril de 2023



Dña. Teresa Tolosana Lasheras  
Presidenta OCEZ

D MILENA GAVIN ACERO  
Directora